

AJDIP/127-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
13-2019	01-03-2019	STJD	DE INMEDIATO

Considerando

- 1-Que el señor Rafael Abarca, Auditor Interno presenta el oficio AI-028-02-2019.
- 2-Que dicho oficio traslada a la Junta Directiva para conocimiento y aprobación, la relación de hechos N° INFO-RH-001-02-2019 del 19 de febrero 2019, sobre posibles responsabilidades por supuesto incumplimiento de deberes inacción en el no cobro de servicios a la empresa Aqua-corporación S.A y otras en autorización otorgada, mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/274-2013.
- 3-Que una vez presentado el oficio y analizado por los señores Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO**

Acuerda

- 1-Dar por recibido el oficio AI-028-02-2019 el cual traslada Relación de Hechos N° INFO-RH-001-02-2019 del 19 de febrero 2019, sobre posibles responsabilidades por supuesto incumplimiento de deberes inacción en el no cobro de servicios a la empresa Aqua-corporación S.A y otras en autorización otorgada, mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/274-2013.
- 2-Que una vez analizado y discutido el oficio supra citado, el cuál remite la relación de hechos N° INFO-RH-001-02-2019, los Directores consideran definir para la Sesión programada para el 22 de marzo de 2019, las medidas correspondientes, con el fin de darle su respectivo seguimiento.
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.